



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 3RA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CODISEC 2019

Siendo las 11:05 horas, del 25 de Setiembre del 2019, en las instalaciones del auditorio del MAC de la Municipalidad del distrito de Ventanilla; se desarrolló la 3ra. Audiencia Pública del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

AGENDA:

1. Palabras de bienvenida apertura de la 3ra- Audiencia Pública por parte del Dr. Pedro Spadaro Phillips Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC – Ventanilla.
2. Informe de la situación de Seguridad Ciudadana en el III trimestre, por parte de los Comisarios PNP de la C.PNP Ventanilla, C.PNP Pachacutec y C.PNP Villa Los Reyes.
3. Informe de las actividades de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el III Trimestre - 2019, a cargo del Gral. PNP® Luis Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre.

Iniciando la sesión el Presidente del CODISEC Dr. Pedro Spadaro Philipps indico: *“Buenos Días a todos los miembros del CODISEC, el Cmdte. PNP Cesar Rojas Durand, Comisario de Ventanilla, dará informe de la situación de seguridad ciudadana”*

El Cmdte. PNP Cesar Rojas Durand, Comisario de Ventanilla Informó:

“Buenos días señor Alcalde y autoridades en el presente trimestre hemos tenido avances importantes, el delito de mayor frecuencia en la jurisdicción es el hurto, los objetos sustraídos son los celulares y los artículos personales, entre las víctimas tenemos a las personas de la tercera edad los adultos mayores, en este último trimestre contrario a los meses anteriores las víctimas han sido mujeres, vemos que casi todos los días se está cometiendo estos hurtos las horas de mayor frecuencia es entre las 19: 00 horas hasta las 22:00 horas, siendo las horas en que los contribuyentes regresan del trabajo y las zona más críticas son AA.HH Kumamoto, Haya de la Torre, Zona Industrial, 1er Sector, 2do sector y 3er sector del AA.HH Angamos, Parque Porcino, AA.HH Defensores de la Patria, Urb. Antonio Moreno de Cáceres, Urb. Naval, AA.HH Los Licenciados, Urb. Satélite, AA.HH Ventanilla Alta, Urb. Ex Zona Comercial con esta información se ha planificado estrategias para combatir el delito y hemos realizado operativos los meses de Julio, Agosto y Setiembre con un promedio de cuatro mil personas intervenidas en diferentes operativos. Hemos desarticulado 16 bandas de sicarios con armas largas y otro tema es sobre la medida de protección este número es alto tenemos 60 medidas por mes.

El Mayor PNP Abel Cruz Chucas, Comisario de Pachacútec comunicó:

“Buenos días señor Alcalde y miembros del CODISEC y población presente, como lo menciono mi antecesor, en Pachacutec se presenta estos tipos de delito con mayor frecuencia pero hemos implementando una serie de mecanismo y estrategias de alguna manera reducir la delincuencia el delito contra patrimonio (arrebatos de bienes como celulares carteras) en el 2018 tenemos 180 casos y este año en el mismo periodo hemos reducido a 47 casos, en delitos contra la vida cuerpo y la salud en el año 2018 hubieron 16 casos y este año 12 casos, en delitos contra la libertad en el 2018 tenemos 38 casos y este año en el mismo periodo 16 casos, con relación al delito contra la seguridad pública en el año 2018 hubieron 06 casos y en el presente año 17 casos, en los delitos contra la administración pública en el año 2018 hubo 02 y este año 04 casos, en violencia familiar en sus diferentes modalidades ya sea psicológico, físico en el año 2018 tuvimos 312 casos, este año en el mismo periodo 218 casos, este delito se ha reducido gracias al trabajo de manera articulada con el Juez de Familia de Pachacutec. Como resultado de detenidos tenemos en el 2018 por diversos delitos 46 detenidos en el 2019 65 detenidos, requisitorios en el 2018 tenemos 10 casos, este año 16 casos, personas intervenidas por alcoholemias en el 2018 tenemos 14 este año 18 casos, menores retenidos el año pasado 03 casos este año 08 casos, bandas desarticuladas el año pasado 02 bandas este año 06 bandas, armas incautadas 03 armas en el 2018 este año 08 armas incautadas, réplicas de armas al año pasado no hubo y este año obtuvimos 3 réplicas incautadas, y vehículos recuperados el año pasado 1 este año 94 vehículos recuperados. Muchas gracias”.



El Mayor PNP Iván Rodolfo Rea Morales, Comisario de Villa Los Reyes Informó:

“Buenos días señor Alcalde y Presidente del CODISEC y miembros del CODISEC, publico presente, como mencionaron mis antecesores, en Villa Los Reyes los delitos que más se cometen son los delitos contra el patrimonio en sus modalidades de hurto, hurto agravado, robo, robo agravado y delitos contra la vida el cuerpo y la salud en su modalidad de lesiones; las especies que más roban son celulares y carteras; asimismo se han identificado 10 zonas críticas, donde se han registrado la mayor comisión de delitos; en el presente periodo se han efectuado 958 intervenciones policiales en el mes de Julio, en el mes de Agosto 1050 intervenciones y en el mes de Setiembre 1120 intervenciones; también en el presente trimestre se ha registrado 16 detenidos por violencia familiar, 11 por delito contra el patrimonio, 09 por seguridad pública y 02 por libertad sexual; habiéndose desarticulado 03 bandas; en cuanto a operativos se han efectuado 60 operativos de impacto, 45 operativos de identificación de personas, 40 operativos de alcoholemia y 08 mega operativos; es cuanto tengo que dar cuenta en la presente audiencia, muchas gracias”.

El General PNP (R) Luis Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de la MDV, manifestó:

“Señor Dr. Pedro Spadaro Philips Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC, señores miembros titulares y representantes del CODISEC, vecinos ventanillense, estamos presentes en este magno auditorio para dar cuenta de las actividades y logros alcanzados hasta la fecha en temas de seguridad ciudadana, conforme lo manda la normatividad legal vigente; haciendo presente que estos logros representan el esfuerzo de todos los integrantes de la gerencia, de los serenos, los operadores de cámaras de video vigilancia, fiscalizadores y brigadistas, quienes en coordinación con la Policía Nacional del Perú y las otras entidades del estado han trabajado denodadamente con y en favor de los vecinos del distrito de Ventanilla; siendo de vital importancia el trabajo con la población, pues es ella quien nos la aprobación del cumplimiento de las estrategias y actividades que desarrollamos permanentemente; en este sentido informamos que la Sub Gerencia de Serenazgo en el presente periodo ha efectuado 2463 patrullajes integrados dentro de este indicativo se han recuperado 02 automóviles y 01 tráiler, se han decomisado 21 pacos de marihuana, 35 envoltorios de clorhidrato de cocaína y 35 ketes de pasta básica de cocaína, asimismo se han incautado 06 pistolas, se han erradicado 3599 drogadictos, 2844 consumidores de alcohol, 2953 sospechosos y se han efectuado 49 capturas en flagrancia, también se han efectuado 1666 patrullaje municipal, 85 capacitaciones, 3131 acciones de Colegio Seguro, 3275 acciones de paradero seguro y 979 acciones de puente seguro, han efectuado 19 intervenciones en violencia familiar; en cuanto a la Sub Gerencia de Fiscalización y Control Urbano han efectuado 29 operativos conjuntos con la PNP y el Ministerio Público, 44 clausuras por no contar con licencias de funcionamiento, 10 clausuras de restaurantes por no contar con las condiciones de salubridad, 17 clausuras de locales por medidas de seguridad, 02 recuperaciones de espacios públicos, 10 clausuras de construcciones sin licencia; La Sub Gerencia de Análisis de la Información precisa que la Plataforma de Atención al Vecino Seguridad 360^o en el presente periodo ha efectuado 227 visualizaciones de videos vigilancia, 58 servicios de visualización de cámaras a colegios, ha efectuado 05 reuniones de coordinación con la PNP, 48 acciones de acercamiento a la población, 16 visitas a las sedes de la Centrales de Seguridad 360^o, 1538 atención de llamadas por personas y vehículos sospechosos; igualmente la Jefatura de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil precisa que ha llevado adelante 01 simulacro de sismo y tsunami, 01 curso de capacitación a brigadistas voluntarios, ha apoyado a 15 eventos, 10 atenciones y apoyo a damnificados de incendio, 10 atenciones de aniego e inundaciones y 125 inspecciones técnicas de seguridad en identificaciones; como se puede apreciar se ha desarrollado un esfuerzo máximo para llevar adelante todas las actividades y acciones que permitan cumplir con el brindar el servicio esencial de seguridad ciudadana en el distrito; agradecemos al apoyo de la población y a la vez les instamos a seguir confiando en sus autoridades, muchas gracias”.

La Licenciada Sonia Cano Sánchez del Centro de Emergencia Mujer, Informó:

“Buenos días a todos los presentes, un saludo al Sr. Pedro Spadaro Philips Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC, a todos los miembros del CODISEC y toda los vecinos asistentes, en primer lugar quiero felicitar y agradecer al Señor Alcalde por la dación de la Ordenanza Municipal N° 019-2019/MDV que crea la



Instancia de Concertación Distrital para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia con las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del distrito de Ventanilla, Colegiado que permitirá en un futuro próximo contar con los respectivos instrumentos de gestión para articular una mejor defensa de la mujer y grupo familiar con la violencia y así dar una mejor calidad de vida a la sociedad y fomentar el desarrollo humano en nuestro distrito; también quiero hacer presente que desde los Centros de Emergencia Mujer en el distrito, venimos trabajando en la aplicación de la Estrategia Comunitaria para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar y ¿en qué consiste esta estrategia? ésta es un intervención integral que fortalece la participación comunitaria y la articulación institucional para contribuir con la reducción de la tolerancia social y el impacto sobre la disminución de la incidencia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Se aplica a nivel distrital. Tiene una duración de dos años. Es integral y está compuesta por 04 intervenciones directas que son: (1) Intervención comunitaria con líderes y lideresas de las organizaciones sociales, (2) Hombres por relaciones igualitarias, (3) Fortalecimiento de habilidades y (4) Empoderamiento económico. Esto es cuanto tengo que informar por el momento, solo indicando que estamos trabajando fuertemente con todos los sectores de la Municipalidad por evitar la violencia familiar y contra la mujer, muchas gracias”

El Dr. Pedro Spadaro Philipps, Presidente del CODISEC, manifestó:

“Un saludo a los integrantes del CODISEC y a nuestros queridos vecinos de Ventanilla, quiero precisar el objetivo de combatir la inseguridad ciudadana, la Municipalidad viene desarrollando la construcción de bases descentralizadas de seguridad ciudadana. Esta iniciativa nos permitirá reducir la incidencia delictiva en las diferentes zonas del distrito, el cual está basado en la sectorización policial por territorios, con el fin de generar mayor eficacia y eficiencia en su accionar, acentuando la relación Policía - Municipalidad - Ciudadanía. Nuestra meta durante este primer año es construir 18 bases descentralizadas Con el objetivo de combatir la inseguridad ciudadana, venimos desarrollando la construcción de bases descentralizadas de seguridad que ya están apareciendo en diversos sectores de Ventanilla, esta iniciativa nos va a permitir reducir no solo la incidencia delictiva en las diferentes zonas del distrito sino que el radio de acción que va a tener el Serenazgo la PNP las JJ.VV de un determinado sector permitirá generar mayor eficacia y eficiencia en el accionar tanto en la PNP como el Serenazgo de Ventanilla.”

“Son 34 zonas que han sido identificadas plenamente, teniendo en cuenta los Mapas del Delito, nuestra meta de inversión este año al mes de Diciembre es que podamos inaugurar 18 bases implementadas y equipadas, interconectadas con nuevas cámaras de seguridad, equipos de radio para la comunicación con la central, computadoras con sistema de vigilancia. A cada base descentralizada se le asignara un equipo de serenos y por supuesto los vehículos para el patrullaje integrado con la PNP, los beneficios de las bases descentralizadas es una mejor vigilancia de cada sector van a contar con mayor cantidad de personal en la visualización de cámaras, un operador de cámara visualiza 15 cámaras evidentemente para el ser humano es imposible visualizar 15 cámaras a la vez; hoy se está reduciendo para que el operador de cámara pueda visualizar no mayor de 8 cámaras y su trabajo será mucho más efectivo en favor a la lucha contra la Inseguridad Ciudadana, las bases descentralizadas está ubicado en la zona de mayor índice delictivo, otro de los beneficios que el patrullaje integrado por la PNP será un sector mucho más pequeño y así poder tener mayor capacidad de acción, el vecino va a poder a realizar las denuncias en esa base descentralizada, contaremos con el apoyo de la PNP para un accionar mucho más rápido por la propia autoridad, además tendremos mayor seguridad en la zona porque tiene un efecto disuasivo y practico en la bases, el vecino tendrá acceso a las grabaciones de cámaras de la zona.”

“La primera base descentralizada está en la calle 10 (Urb.Satelite-Ventanilla), la segunda base descentralizada está en el Paradero Lubricantes (Pachacútec) que ya hemos inaugurado hace 2 semanas; las ubicaciones de las



bases descentralizadas son: Paradero 41-Pachacútec, Av. 150 Izquierda - Pachacútec, Curva la Unión - Pachacútec, Paradero Lubricantes - Pachacútec, Ovalo Labarthe - Pachacútec, AH Los Cedros - Villa los Reyes, Nuevo Progreso - Villa los Reyes, Paradero Hogar - Villa los Reyes, Entrada 7 de Junio - Villa los Reyes, Av. La Playa - Ventanilla, Ovalo de la 24 - Ventanilla, La Curva de Ventanilla Alta, Mercado Calle 10 - Ventanilla, Zona 3 Hijos de Ventanilla, IV Sector de Deporte – Ventanilla, II Sector de Angamos – Ventanilla, Av. Mercurio con Av. Venus – Ventanilla, y Av. Chillón con Av. Gambetta – Ventanilla

“Próximamente 200 nuevas cámaras de vigilancia las más modernas que hay en el mercado, con identificación de rostro, se instalarán donde haya mayor concentración de vecinos y además estas cámaras van a estar en algunos sectores que se requieran, por ejemplo en la Av. Néstor Gambetta con mayor alcance es decir la cámara tiene un radio de acción mucho mayor, por ejemplo en una persecución policial no podemos visualizar pues pasa tan rápido el vehículo que ya no teníamos el alcance, hoy estamos adquiriendo cámaras con mayor alcance para que justamente no se nos escape la visualización y la captura tanto por la Panamericana Norte hasta el Puente Chillón, vamos a tener articulado y bien custodiado el distrito por nuestra cámaras de vigilancias que repito serán la más modernas y estarán puestas muy pronto a disposición de todos los vecinos de Ventanilla.”

“Estimados integrantes del CODISEC, Población Ventanillense, amigos todos; habiéndose dado cuenta de la información requerida de Seguridad Ciudadana del distrito en este tercer semestre la puesta acción del Proyecto Integral de Seguridad Ciudadana, declaro clausurada esta III Audiencia Pública, agradeciendo ante mano su gentil asistencia, Buenas tardes.”

